

ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación de las actas correspondientes a la sesión ordinaria a distancia desahogada el día nueve y sesión solemne desahogada el día diez ambas del mes de diciembre de dos mil veinte. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. Con fundamento en lo establecido por los artículos 22 y 90 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se da cuenta con la elección de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla y Presidente de la Comisión Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, para el período comprendido de las _____ horas del día cuatro de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, toma de protesta y posesión del cargo del Señor Magistrado electo. Para consentimiento y firma.
3. Acuerdo del Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha once de diciembre de dos mil veinte, emitido en los siguientes términos:

“Visto el contenido del certificado de incapacidad número 13810023, expedido a favor del Magistrado Jorge Benito Cruz Bermúdez, Integrante de la Segunda Sala en Materia Penal por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, con fundamento en lo establecido en los artículos 23 fracción VII y 187 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado se tiene por recibido en su favor, por el periodo de catorce días, contados a partir del día dos de diciembre de dos mil veinte, terminando el quince de diciembre del año en curso.

Lo que se ordena sea comunicado a la Magistrada Presidenta de la Segunda Sala en Materia Penal, a la Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, así como a la Secretaría Jurídica de este Tribunal, para los efectos administrativos correspondientes.

Asimismo, se ordena dar cuenta con el contenido del presente proveído al Pleno de este Tribunal, para que el mismo proceda a su ratificación o rectificación correspondiente. Comuníquese y cúmplase”.
Con lo que se da cuenta para conocimiento y ratificación.

4. Oficio CJ1515, signado por la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha quince de diciembre de dos mil veinte, por el que en cumplimiento a lo establecido en el punto 17 de la sesión ordinaria desahogada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

funcionando en Pleno el día veinte de febrero de dos mil veinte, en atención a la recomendación del Pleno del Tribunal, de fecha trece de febrero de dos mil veinte; se remitieron las actas correspondientes a la sesión ordinaria de fecha diecinueve de noviembre, así como de las sesiones extraordinarias de fechas veinticinco de noviembre y dos de diciembre todas del presente año, las que fueron debidamente aprobadas por el Consejo. Para su conocimiento.

ASUNTOS GENERALES.